

Santiago, 11 de mayo de 2017

Sr. Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Ref. Comunica segunda citación a Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria del Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II que administra Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunicamos en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

a) Se convoca, en segunda citación, a Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II a celebrarse el día 17 de mayo de 2017, a las 15:15 horas, el Salón Ayquina del Hotel Neruda Express, ubicado en calle Vecinal número 40, comuna de Las Condes, Santiago.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

- 1) Aprobar la cuenta anual del Fondo que debe presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los estados financieros correspondientes;
  - 2) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
  - 3) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
  - 4) Fijar la remuneración del Comité de Vigilancia;
  - 5) Designar a la empresa de auditoría externa que se encuentre inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que al efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, para que dictaminen sobre el Fondo, dentro de una terna propuesta por el Comité de Vigilancia; y,
  - 6) En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
- b) Se convoca, en segunda citación, a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II a celebrarse el día 17 de mayo de 2017, a

las 15:45 horas, el Salón Ayquina del Hotel Neruda Express, ubicado en calle Vecinal número 40, comuna de Las Condes, Santiago..

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

- 1) Acordar una disminución voluntaria y parcial de capital en el Fondo por hasta un 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o el porcentaje que en definitiva determine la Asamblea, para efectos de proceder a la devolución del retorno obtenido por las inversiones efectuadas por el Fondo;
- 2) Modificar el Reglamento Interno del Fondo con el fin de eliminar la posibilidad de solicitar el pago de los dividendos mediante la emisión de cuotas liberadas de pago; y,
- 3) La adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Superintendente.



Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General  
**Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos**

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores